



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976,
Colonia Cuatrecasas C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGUJ250907-MNS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	048	2021
30/06/2021		
FECHA DE ELABORACION		
Nº PROYECTO	257271	
Nº FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO	
CARGO PRESUPUESTAL		

2.6.2.7	COORDINACION DE TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE
CÓDIGO DE USE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MISIÓN	DOMICILIO

MEXICALTZINGO 2118 COL. AMERICANA GUADALAJARA JALISCO	CONSULTORIA IT MR. S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	
CIM1610208F6	1	33 20 05 29 33
RFC	FAX VÍO CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PÁGINA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	BOBINAS	BOBINA DE CABLE UTP DE 305M. DE COBRE NETKEY GRIS CLARO CATEGORIA 6 (24 AWG) 1000MBPS, RISE (CMR) DE 4 PARES	50	4,100.00	\$205,000.00
				SUB-TOTAL	\$ 205,000.00
				IVA	\$ 32,800.00
				TOTAL	\$ 237,800.00

(DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA	DÍAS	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANZAS
			FLANDEO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO	
PAGO DE CONTADO	PAGO	NO BOCHEA	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS. TEL. (33) 3134 2222	a) ANTICPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	Nº DE PARCIALIDADES	PORCENTAJE DE ANTICPO		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
				c) NO APLICA <input type="checkbox"/>

REVISIÓN

OBSERVACIONES

ELABORADO:

AUTORIZADO:

REVISADO:

LIC. FRODO ALBERTO GARCÍA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ING. ABRAHAM SALVADOR MENA CASTAÑEDA



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.